



Designar temporalmente Gerente de la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada de la Sucamec

Resolución de Superintendencia

N° 226 -2018-SUCAMEC

Lima, 21 FEB 2018

VISTO: El Memorando N° 0400-2018-SUCAMEC-GSSP, de fecha 13 de febrero de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – Sucamec, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-IN, modificado con Decreto Supremo N° 017-2013-IN, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Sucamec, en cuya estructura orgánica se encuentra la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada, como un órgano de línea;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 640-2016-SUCAMEC, de fecha 02 de setiembre de 2016, se designó a la señorita Guiselle Olga Marciani Burgos, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada de la Sucamec;

Que, la funcionaria Guiselle Olga Marciani Burgos, Gerente de Servicios de Seguridad Privada, ha sido autorizada para viajar a la ciudad de San José, Costa Rica, del 26 de febrero al 01 de marzo de 2018, para participar de la "Reunión Regional del Foro del Documento de Montreux", organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, con el apoyo de los Co-Presidentes del Foro del Documento de Montreux; por lo que resulta necesario designar temporalmente al funcionario que se hará cargo de la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada;

Que, el literal a) del artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala que entre las acciones de suplencia y acciones de desplazamiento se encuentra la designación temporal, la misma que es aplicable a los empleados de confianza;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General (e);

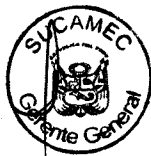
De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Sucamec, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Sucamec, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor César Antonio Legrand Munte, Intendente Regional I Centro, y encargado de la Gerencia de Control y Fiscalización y de la Gerencia de Políticas, como Gerente de la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada, con efectividad del 26 de febrero al 01 de marzo de 2018, en adición de sus funciones designadas, y en tanto dure la ausencia del titular.



J. DULANTO



V° B°
J. Dulanto



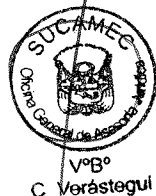
V° B°
N. Ortiz



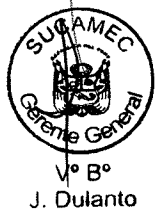
V° B°
C. Verástegui



Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficina y Órganos Desconcentrados de la Sucamec.



Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – Sucamec (www.sucamec.gob.pe).



Regístrese y comuníquese.

.....
JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC